

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

LA ESCUADRA INGLESA

Maniobras navales en el Mediterráneo

Desde el lunes la flota inglesa, a excepción de tres cruceros de batalla, varios ligeros y unas decenas de destroyers, maniobran en las aguas de Baleares, utilizando como base el hermoso golfo de Alcudia. El número de buques pasa de 90, distribuidos en dos escuadras, la del Mediterráneo y la del Atlántico.

Al terminar las maniobras la mayor parte de los acorazados de la Escuadra del Atlántico se dirigen a Gibraltar, donde esperarán hasta fines de marzo la nueva distribución de las Escuadras inglesas, que, si se ha de dar crédito a los rumores que circulan, tendrá por objeto reforzar la Escuadra del Mediterráneo hasta hacerla superior a la de todas las potencias navales de dicho mar.

Antes de la guerra las dos flotas más poderosas del mundo estaban en el mar del Norte. Desaparecida la Escuadra alemana, Inglaterra vuelve sus miradas al Mediterráneo, camino de la India, donde ya posee las bases de Gibraltar, Malta, Chipre y Suez y donde se encuentran ahora las únicas Escuadras importantes de Europa: la francesa y la italiana.

En estas condiciones no es preciso ponderar la importancia que adquieren nuestras islas, centro de todas las líneas de comunicaciones entre Francia y sus colonias y España e Italia.

Según telegrafían de Palma de Mallorca, ayer, a las seis de la tarde, ante las bahías de Pollensa y Alcudia, separadas solamente por una cordillera, presentáronse las Escuadras inglesas del Atlántico y el Mediterráneo en línea de combate, ofreciendo un efecto sorprendente. Algunas grandes unidades fundieron en Alcudia.

Las maniobras que se ejecutan en las inmediaciones de dichos puertos, son las más importantes realizadas después de la guerra. A ellas asiste el primer lord naval del Almirantazgo, mister Beatty, y el almirante De Robeck, que manda la Escuadra del Atlántico y es el almirante en jefe. Tomarán también parte aviones y escuadrillas de submarinos.

Terminadas las maniobras, la Escuadra del Atlántico se dirigirá a Gibraltar. El domingo 16, se anuncia que vendrá a Palma para permanecer varios días otra escuadrilla de destroyers y submarinos.

La Prensa francesa comenta esta concentración de fuerzas navales en el Mediterráneo, a la que da mucha importancia.

Un diario de París, dice:

«Esta manifestación de un evidente imperialismo, es un tanto desconcertante para un Gobierno laborista, en el momento en que el Sr. Mac Donald, erigiéndose en pacificador de Europa, habla de la reconciliación de los pueblos y el desarme general, trayendo consigo el riesgo de promover las sospechas, si no la animosidad, de las potencias mediterráneas, que pueden ver con alguna inquietud las evoluciones de tan importantes fuerzas británicas en las inmediaciones de las costas argelinas, italianas y españolas.»

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

Prácticas para el mando

Durante algún tiempo estuvieron limitadas las funciones de los suboficiales de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército al desempeño de los cargos de subayudante y auxiliar a los capitanes en la administración de las compañías, escuadrones y baterías, con la sola excepción del mando de sección.

Teniéndose en cuenta, sin duda, más tarde, la conveniencia de facilitar por todos los medios la adecuada capacidad a dichas clases para el ascenso a oficial, se ampliaron las referidas funciones por Real orden de 11 de enero de 1921, en el sentido de que estas clases pueden y deben sustituir con carácter eventual a los oficiales de sus respectivas unidades, en todos los servicios, tanto económicos como de armas, que se presten dentro o fuera de los cuarteles, cuando por sucesión de mando les correspondiera, esclareciéndose estos últimos extremos en el sentido de que en modo alguno puede suponerse el que alternen con ellos en la designación de los servicios, y quedando siempre al arbitrio de las autoridades militares el apreciar los que por su importancia requieran ser precisamente desempeñados por oficiales.

Fué esta disposición de carácter general, y, sin embargo, quedaron excluidos de sus beneficios las clases de segunda categoría de los Institutos de Guardia civil y Carabineros. Causas de ello, sin duda, las impuestas por la discriminación constante de estas fuerzas en circunstancias normales; pero, a la vez, se manifestaron razones de índole moral, surgidas de una aspiración meritosa y basada en la práctica para el mando que requiere el ascenso a oficial.

Estos beneficios son igualmente aplicables a los sargentos, por existir muchos de ellos que ascienden a alféreces sin pasar por el empleo intermedio de suboficial, debido a estar acogidos a disposiciones anteriores a la creación de esta categoría.

Y si necesario es en las Armas generales

este práctica del mando, autorizada solamente en concepto de sucesión para cumplir en el mañana mayores deberes que llevan consigo mayores responsabilidades, en misiones especiales, esta necesidad se manifiesta con igual motivo en ambos Institutos.

Tales causas revelan la necesidad de hacer extensivos los preceptos de aquella disposición a todos los sargentos en general, ya que estas clases en un cometido muy análogo al de los suboficiales—igual en algunos Cuerpos—, constituyen el último escalón para alcanzar la recompensa del ascenso, premio a sus méritos y estímulo personal.

También en los Cuerpos antes mencionados esta aplicación se manifiesta en los múltiples deberes que exige la profesión.

JEMIS

CONVOCATORIA

Un curso de ametralladores

Con arreglo a lo dispuesto en el reglamento para ametralladores-bombarderos, se anuncia una convocatoria para un curso de 20 ametralladores-bombarderos, con arreglo a las siguientes instrucciones.

Podrán presentarse a ella todas las clases e individuos del Ejército, a excepción de los siguientes:

Voluntarios con premio y sustitutos de África.

Cabos y soldados que cuenten con más de un año de servicios.

Las instancias de los solicitantes, escritas de su puño y letra, cursadas por conducto reglamentario y cuantos documentos y certificados estimen oportunos para acreditar los conocimientos y aptitudes de aquéllos, deberán hallarse en el Ministerio en el plazo de veinte días, debiendo hacer constar en sus instancias, que se someten a las condiciones especificadas en el citado reglamento.

Los primeros jefes de los cuerpos, al cursarlas, informarán, uniendo el certificado médico del reconocimiento previo.

El número de plazas será, como queda dicho, el de 20, y para garantía de su provisión, serán llamados a sufrir en el Hospital militar de Carabanchel, el reconocimiento definitivo los cuarenta individuos que reúnan mejores condiciones. De éstos, serán admitidos los veinte conceptuados en primer lugar, teniendo en cuenta para estas selecciones el resultado del reconocimiento médico.

Los veinte aspirantes admitidos serán nombrados de Real orden alumnos ametralladores-bombarderos, regresando los restantes inmediatamente a sus Cuerpos.

Marruecos

El parte oficial

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

Notas de Melilla

MELILLA 11.—Continúa el mal tiempo y los caminos se hallan en algunos sitios intransitables.

Las fuerzas de la Loma Roja, que salieron a la aguada, fueron tiroteadas por el enemigo.

Desde la posición contestaron a los rebeldes.

Durante el paseo militar por el territorio de Beni-Said resultó herido por un accidente el sargento de Artillería Cesáreo Alcalá.

En la Alta Comisaría se verificó una reunión de jefes de columnas.

Las fuerzas del batallón de Vizcaya han comenzado a prestar servicios en la plaza y en los fuertes próximos.

Contra la campaña antiespañola

En Melilla, y convocados por la Cámara de Comercio, reuniéronse los representantes de todas las Corporaciones y entidades económicas y de la Prensa, para adoptar acuerdos contra la campaña de falsedades y descrédito que realizan algunos periódicos de Orán y Tánger.

Todos los reunidos expresaron su enérgica protesta por la campaña columnista, y después se trasladaron en manifestación a la Residencia, donde fueron recibidos por el Alto Comisario, al que rogaron transmitiera su protesta al Directorio por las falsedades acogidas estos días por algunos periódicos extranjeros, y que tantos perjuicios irrojan a nuestros intereses en África.

Ofreciéronse para ayudar al Gobierno a descubrir a los elementos extraños que, desde Melilla y las ciudades de la otra zona, propalan esas falsedades.

El general Aizpuru agradeció la actitud patriótica de los comisionados, prometiendo comunicarla al Directorio. También les manifestó que había recibido un telegrama del presidente del Directorio, comunicándole haberse dirigido a nuestros embajadores y cónsules para que desmintieran las fantásticas e infames versiones que han circulado estos días sobre la situación de Melilla.

Por su parte, la Cámara de Comercio ha dirigido telegramas a las Cámaras españolas en el extranjero, desmintiendo las falsedades acogidas por algunos periódicos.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

SANEAMIENTO DE LOS PUEBLOS

Actuación de los delegados gubernativos

EN PROVINCIAS

Ayuntamientos destituidos

AVILA 11.—Han sido destituidos por el general gobernador los Ayuntamientos de Piedrahíta, Barco de Avila y Arévalo, y constituidos nuevamente con personalidades de distintas clases sociales.

TOLEDO 9.—El delegado gubernativo ha destituido al Ayuntamiento de Cobisa. La nueva Corporación, que se constituyó seguidamente, ha elegido alcalde al industrial Ezequiel González.

Igualmente ha sido destituido el Ayuntamiento de Almonacid.

TENERIFE 11.—Ha sido destituido el alcalde de Santa Cruz de la Palma, señor Alonso Pérez. Los concejales acordaron telegrafiar al Gobierno pidiendo su reposición.

Nuevo alcalde

MURCIA 11.—Comunican de Totana que ha tomado posesión el nuevo Ayuntamiento, nombrándose alcalde al propietario D. José Jiménez Cánovas.

El Ayuntamiento se ha reunido en sesión extraordinaria para dar cuenta de la liquidación de los créditos y débitos con el Estado.

Un programa municipal

ALBACETE 11.—Bajo la presidencia del delegado gubernativo se ha celebrado en la ciudad de Hellín una reunión, que estuvo concurrencísima, en la cual el nuevo alcalde, D. Juan Martínez Parra, expuso su programa, de verdadera trascendencia, encaminado a dotar a Hellín de servicios completos de agua y alcantarillado y otros proyectos de gran importancia.

El Sr. Martínez Parra detalló los medios económicos que tiene el Ayuntamiento para realizarlo.

EL PROXIMO PARTIDO DE FUTBOL

Los militares portugueses

Ayer, en el expreso de Lisboa, llegaron a Madrid los militares portugueses que vienen a visitar nuestra guarnición, con motivo del partido de fútbol lusitano-español, que se jugará en esta corte el próximo domingo.

Venía con ellos desde Valencia de Don Juan el comandante de Estado Mayor señor Muñoz, en representación de la Comisión designada para acompañarles.

Fueron recibidos por dicha Comisión, que preside el coronel de Covadonga, señor Buzguete.

La mañana la dedicaron a las presentaciones oficiales.

En el Ministerio de la Guerra fueron recibidos por el presidente del Directorio, subsecretario de Guerra, general Weyler y segundo jefe de Estado Mayor Central, general Ardanaz.

Visitaron después al capitán general, señor Moltó, y al gobernador civil y militar, duque de Tetuán.

También estuvieron en el Ministerio de Estado, cumplimentando al subsecretario, Sr. Espinosa de los Monteros, y en la Legación de Portugal, presentándose al ministro, Sr. Mello Barreto.

A la una y media de la tarde se reunieron en el restaurante Molinero, almorzando, las dos Comisiones portuguesa y española y los agregados militares de las dos naciones.

Por la tarde pasearon por el Retiro y la Castellana, acudiendo a las seis y media al Hotel Palace, donde se celebró un té.

Por la noche asistieron a la función del teatro Real.

Notas militares

MURCIA 11.—En el tren correo llegó a la estación de Alcantarilla el cadáver del general D. Angel Aznar. El fúrgón fúnebre en que venían los restos mortales del punzonoso militar fué enganchado al tren de Lorca, que le condujo hasta Totana. En la estación de este pueblo esperaban la llegada del tren millares de personas, y entre ellas, las autoridades. El clero entonó un responso, y seguidamente se organizó la comitiva, que había de seguir hasta el cementerio. En éste, y en el panteón de la familia Aznar, fué enterrado el ex ministro de la Guerra.

GUADALAJARA 11.—Esta tarde pasó varias horas en esta capital el capitán general D. Valeriano Weyler.

Visitó el Colegio de Huérfanos y el de Huérfanas de la guerra, imponiendo la cruz de Beneficencia al practicante de Medicina D. José Fluiter, que lleva cuarenta años prestando servicios en ambos establecimientos.

MALAGA 11.—En el vapor correo de Melilla embarcaron 170 soldados del regimiento de Vizcaya, para incorporarse al batallón expedicionario.

También embarcaron los marqueses de Campa, con objeto de visitar a un hijo su-

yo, oficial del Tercio, que fué herido en los últimos combates.

BARCELONA 11.—Ha llegado de Madrid el coronel de Infantería D. Ricardo de Lacanal, quien se presentó al capitán general.

El Sr. Lacanal, después de cumplir los trámites reglamentarios, ingresará en el castillo de Montjuich para cumplir la condena que le impuso el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Teatro Real

«Carmen».—El triunfo de Fleta.—Velada brillante

Anoche el regio coliseo ofrecía deslumbrador aspecto. Parecía la platea un ascua de oro. Mujeres hermosas, luciendo con sus desnudeces brazos, pecho y espaldas alabastrinos; «toiletas» preciosas, que las hacían aún más encantadoras, ocupando casi todas las butacas y palcos, dando así mayor realce a la fiesta. Podía decirse que el Real se había transformado a los tiempos de hace cuarenta años, o sin ir tan lejos, a las temporadas en que fué empresario don Antonio Boceta, hoy general de Ingenieros y comisario regio del teatro Real, afortunadamente, para bien del arte musical.

Fleta, el tenor mundial, que ha llegado hace tres días de la Scala de Milán, donde ha hecho una campaña de la que hará memoria, por los varios obstáculos que tuvo que vencer, consiguiendo sus deseos, se presentó anoche a nuestro público con todo su esplendor de voz, hoy mejor que nunca, con mejores facultades que antes y ya hecho un artista completo.

Con estos adelantos, cantó su parte irrepresiblemente.

En el dueto del acto primero, número musical al que nadie ha hecho nunca caso, Fleta ya tuvo una ovación espontánea y sincera.

En la celebrada romanza de la flor entusiasmó al auditorio, al extremo de obligarle a repetirla, entre aplausos y vitores prolongados y entusiastas.

Siguió triunfando el tenor en el resto de la representación, consiguiendo en el trágico dúo final de la obra que el público le aclamase nuevamente, considerándole ya como el mejor intérprete de la ópera «Carmen» de cuantos tenores han pisado el teatro Real.

Fleta fué llamado al proscenio multitud de veces al final de todos los actos, entre delirantes ovaciones.

Una de las mejores «mezzo-sopranos», que han hecho el papel de «Carmen» en el teatro Real, ha sido la señorita Buades. Con gracia natural, con conocimiento del personaje que representaba, detallando y dándole gran matiz, fué la ópera en auge durante toda la representación.

La señorita Buades fué digna compañera de Fleta. Estuvo muy bien, y hubo momentos que el público, entusiasmado, le aplaudió con frenesí.

Del barítono, no hablémos.

De los comprimarios, estuvieron muy acertados en el característico quinteto del acto segundo.

El coro de los chicos, espléndido, fué ovacionado.

La escena, muy bien servida, y la orquesta, dirigida por Saco del Valle, a la perfección.

Honraron con su presencia la función los Reyes, el Rey de Holanda y la Infanta Isabel.

Ricardo GONZALEZ

Circulares de Guerra

(«D. O.» NUM. 60. 12-3-1924.)

Jura de banderas

El Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que el acto de tomar el juramento de fidelidad a las banderas a los reclutas del actual reemplazo, se verifique en todas las regiones el día 23 del actual, quedando facultados los capitanes generales para variar esta fecha si circunstancias muy extraordinarias y especiales lo aconsejaren. Es al propio tiempo la voluntad de Su Majestad que la celebración del mencionado acto se ajuste a lo preceptuado en las Reales órdenes de 18 de marzo de 1903 y 28 de igual mes y año.

Entregas de armamento

Los capitanes generales de las regiones y distritos y los comandantes generales de África, pueden delegar en los comandantes generales de los Somatenes de sus regiones respectivas la facultad de que éstos puedan ordenar a los parques de Artillería la entrega del armamento y municiones a que se refiere la Real orden circular de 5 de noviembre último, que desean adquirir los individuos alistados en los Somatenes, y que la valoración del armamento y municiones de referencia sea efectuada por las Juntas facultativas de los Parques de Artillería.

Concursos

Se anuncian a concurso una plaza de comandante, dos de capitán y una de teniente, profesores de la Sección Duque de Abumada de los Colegios de Guardias Jóvenes de la Guardia civil, el primero de los cuales, además de su cometido de primer profesor, desempeñará la Escuela de cabos, y los otros tres tendrán a su cargo las clases que les encomiende el jefe de estudios de dicha Sección. Las instancias de los peticionarios se cursarán directamente al Ministerio por los primeros jefes de los Cuerpos o dependencias, en el plazo de un mes.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Destinos.—Capitán D. Cristóbal García, secretario de causas en Canarias.

Teniente D. Manuel Valle Molina, al Tercio de Extranjeros.

Alféreces D. Arturo Obanos, al regimiento de Albuera, y D. Antonio Matgi, al de Mahón.

Suboficiales: D. Lucinio Antonio Cayón, a la zona de Zaragoza, y D. Andrés Navarro Jarabo, vuelve al regimiento de Aragón.

Pasan a reemplazo el capitán D. Julio de los Reyes, el teniente D. Félix Rodríguez y el alférez D. Antonio Florencio.

Ascenso.—Asciende a alférez de complemento el suboficial D. Eduardo Baeza, y se declara apto para el ascenso al teniente coronel D. Sebastián Moreno Sarrás.

Baja.—Causa baja en el Ejército, por inutilidad física, el teniente (E. R.) don Eugenio Sánchez Recio.

Licencia.—Se conceden cuatro meses de licencia al capitán (E. R.) D. Lucas Sánchez Rodríguez.

Caballería

Concédese Real licencia para contraer matrimonio al sargento D. Francisco Soriano González.

Artillería

Quedan excedentes sin sueldo, y afectos a Comisiones de movilización e industrias civiles, los comandantes D. Federico Levenfeld, D. Juan Moreno Luque, don Juan Fernández, D. José Hernández Gasque y D. Francisco Echeopar, y los capitanes D. José Fernández Labreda, don Fernando Fernández Ladreda y D. Emilio Sanz Cruzado.

Sanidad

Pasa a la reserva el comandante médico D. Luis Cuveiro Pareiro.

Se concede gratificación de efectividad por un quinquenio al comandante médico D. Mariano Escobedo, de la Academia de Caballería, y capitanes médicos D. Vicente Tinaut, D. Manuel Peris y D. Ricardo Bortoloty.

Guardia civil

Causan baja en los Colegios del Instituto, y quedan disponibles, el comandante D. Carlos Velasco, capitanes D. Benito de Haro y D. Carlos Lapresta y tenientes don Eduardo Fraile.

Destínase a la Guardia colonial del Golfo de Guinea al comandante D. Joaquín Fernández Trujillo.

CONDECORACIONES

Recompensas de guerra

Se concede transmisión de 400 pesetas anuales, anexa a la cruz de segunda clase de San Fernando que disfrutaba el sargento de Infantería, fallecido, D. Salvador Mur Casas, a cobrar por la Intendencia militar de la cuarta región, desde el 14 de noviembre de 1922, siguiente al día del óbito del causante, a su viuda doña Inés Pagés Morera.

Se desestima petición de doña Laura Martín Peralta, que solicita se le transmita la pensión de 375 pesetas anuales, anexa a una cruz de primera clase de San Fernando que disfrutaba su difunto padre el coronel de Artillería D. Eduardo Martín Pérez.

Se concede la Medalla Militar de Marruecos al teniente coronel de Infantería don Francisco Larios de Medrano; al alférez (E. R.) D. Jesualdo Salazar, y al suboficial de Caballería D. Eduardo Cobos Bustamante.

EN LA ESCUELA DE GUERRA

Los oficiales de complemento

Continúan celebrándose en la Escuela Superior de Guerra las conferencias de conjunto para oficiales de complemento.

Los días 6 y 7 disertó brillantemente el teniente coronel de Infantería Sr. Duyos sobre el tema «Educación moral».

Los días 7 y 8 ocuparon la cátedra el capitán médico Sr. López Kelles y el veterinario primero Sr. García Pérez, los cuales dieron dos interesantísimas conferencias sobre higiene respondiendo a los temas «Higiene de guarnición» e «Higiene de campamento y campaña».

Ayer y hoy el distinguido profesor de la Escuela Superior de Guerra teniente coronel Villagómez explicó dos interesantes lecciones teóricoprácticas de topografía.

A estas conferencias, que son presididas por el general jefe de la primera división, Sr. Suárez Inclán, asisten más de sesenta oficiales de las distintas Armas.

Política francesa

Continúa sin resolver el conflicto entre el Senado y el Gobierno

PARIS 11.—Parece ser que para sostener el cambio francés se están preparando diversas medidas, acerca de las cuales se guarda el más riguroso secreto, no habiendo sido informados de ellas ni aun los representantes de Francia en el extranjero.

En la conferencia celebrada ayer en el Eliseo se acordó dar por terminados los empréstitos destinados a la reconstrucción de las regiones devastadas, y contraponer la acción energética del Gobierno a la especulación en divisas extranjeras, adoptándose diversas medidas de carácter secreto.

La mayoría del Senado es favorable a la aprobación del conjunto de los proyectos fiscales presentados por el Gobierno; pero, no obstante, determinados senadores vacilan antes de aprobar lo propuesto en lo que concierne a los decretos-leyes, rechazados por la Comisión.

Se busca una fórmula de transacción, creyéndose que se redactará un texto que deje al Gobierno en libertad para la adopción de iniciativas en medidas económicas, pero dando cuenta de ellas el mismo día al Parlamento, el cual guardaría intacto de este modo su derecho de control.

Sin embargo, «L'Echo de Paris» afirma que Poincaré planteará en el Senado la cuestión de confianza en lo que concierne a la cuestión de los decretos-leyes y no aceptará la discusión de economías equivalentes a las propuestas por el Gobierno.

Ecos de Sociedad

A la recepción que tuvo lugar en casa de los condes de los Corbos concurrieron las marquesas de Castillo de Jara, Cueva del Rey, Valcabra, Selva Alegre, Movellán, Velasco, Hermosilla, Albaserrada y Torrelaguna.

Condesas de Franco, Venadito, Medina y Torres y Encina.

Vizcondesas de San Antonio y del Castillo Gencvés.

Señoras y señoritas de Van Mack, Albercón, Vega, Fuertes Arias, Alvarez de Toledo, Perales, Mogrovejo, Orellana, Ramonet, Chávarri y Avial, Movellán, Martínez del Rincón, Oruña, Manso de Zúñiga, Chávarri, López de Ayala, Ortiz, Madariaga, Orovic, Despujol, Velasco, Montenegro, Cavestany, Illana, Cejuela y López Nieulant.

En el comedor se sirvió una espléndida merienda.

Los dueños de la casa hicieron los honores a sus amigos con su acostumbrada amabilidad.

En la capilla española de París se ha efectuado la boda de la señorita Margarita Carrillo de Albornoz, hija del consejero de la Embajada de España, marqués de Faura, con don Sebastián Díaz Cahijedo.

Bendijo la unión matrimonial el nuncio de Su Santidad, monseñor Cerretti.

El embajador de España, Sr. Quiñones de León, firmó el acta como testigo, en unión de otras altas personalidades.

El marqués de Faura, padre de la desposada, obsequió espléndidamente a los numerosos invitados, representantes de las autoridades francesas y de la colonia española, que asistieron a la ceremonia.

Se vende casa en Bellavistas. Escribid al apartado 364.—Madrid

GARAGE STADIUM

TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES EN GENERAL Y SOLDADURA AUTOGENA

Plazas para alquilar. Venta de gasolinas para automóviles

Grasas y accesorios.—Compra y venta de automóviles.—Abierto día y noche

VENDESE FIAT 45 ASIENITOS, BARRISIMO

Bravo Murillo, 147.—Teléf. 267 J.—Madrid

En Inglaterra

El problema de la escasez de trabajo, en la Cámara.—Manifestaciones de Baldwin.—Escocia y el «Home Rule».—Una huelga

LONDRES 11.—La cuestión de la escasez de trabajo ha quedado sometida a debate en la Cámara de los Comunes.

Baldwin dijo que si el Gobierno laborista encuentra un remedio positivo, podrá contar con el apoyo de la Cámara y de la nación; mas si el Gobierno no encuentra tal remedio, habrá de luchar contra una serie de obstáculos que le harán caer, lo mismo que ha ocurrido a todo Gobierno que ha tenido que trabajar el mismo problema.

Todos los partidos escoceses se han reunido, para enviar al Gobierno la solicitud pidiendo el «Home Rule».

Uno de los oradores ha recordado que Mac Donald había apoyado anteriormente este deseo.

En la gran estación de Panerach se ha declarado una huelga que afecta a mil obre-

ros conductores de camiones automóviles, entre ellos de los destinados al transporte de mercancías.

Además, todavía no se ha publicado acuerdo alguno respecto a la petición de aumento de salario, formulada por los empleados de los tranvías. Se tienen serios temores acerca de este asunto, porque estos días ha expirado el plazo concedido por los empleados a las Compañías, y se teme un acuerdo radical a partir del miércoles próximo.

LA BOLSA

DE MADRID

4 por 100 Interior	
Serie F.....	71.65
Serie B.....	71.70
Serie D.....	00.00
Serie C.....	71.70
Serie B.....	71.70
Serie A.....	71.70
Serie G y H.....	71.70
Fin de mes.....	00.00

4 por 100 Exterior	
Serie F.....	00.00
Serie B.....	86.90
Serie D.....	00.00
Serie C.....	00.00
Serie B.....	87.25
Serie A.....	00.00
Serie G y H.....	87.50

4 por 100 Amortizable	
Serie B.....	00.00
Serie D.....	00.00
Serie C.....	00.00
Serie B.....	00.00
Serie A.....	90.00
Diferentes.....	00.00
Serie G y H.....	00.00

5 por 100 Amortizable antig	
Serie F.....	95.20
Serie B.....	00.00
Serie D.....	95.20
Serie C.....	95.30
Serie B.....	95.30
Serie A.....	95.30

5 por 100 Amortizable 1917	
Serie F.....	00.00
Serie B.....	00.00
Serie D.....	95.25
Serie C.....	95.25
Serie B.....	00.00
Serie A.....	95.25
Tesoros.....	101.60
Marruecos.....	81.25

Cédulas Hipotecarias	
4 por 100.....	91.50
5 por 100.....	99.00
6 por 100.....	108.65

Valores municipales	
Empréstito 1868, 3 por 100.....	85.00
E. Interior 5 por 100.....	98.00
Ensañcha 4,5 por 100.....	00.00
D. Obras 4,5.....	88.00
V. M. 1914, 5 por 100.....	00.00
V. M. 1918, 5 por 100.....	88.00
V. M. 1923.....	00.00

Acciones	
Banco de España.....	559.00
Banco Hipotecario.....	290.00
Banco Hispano-Americano.....	142.00
Banco Español de Crédito.....	148.00
Banco Central.....	115.00
Banco Español Rio Plata.....	64.00
Tahacos.....	246.00
Explosivos.....	370.00
Asucareras preferentes.....	79.25
Asucareras ordinarias.....	32.00
Altos Hornos Vizcaya.....	00.00
Duro Felguera.....	69.05
M. S. A.....	313.50
Norte de España.....	316.00
Metro.....	200.00
Tranvías.....	92.75

Moneda extranjera	
Francos.....	30.15
Eibras esterlinas.....	34.90
Francos suizos.....	141.25
Liras.....	34.00
Dólares.....	8.15
Francos belgas.....	26.50
Escudos portugueses.....	00.00
Pesos argentinos.....	00.00
Florines.....	00.00

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 71,60; Exterior, 87,10; Amortizable 5 por 100, 95,50; Alicantes, 314,25; Nortes, 316,25; Andaluces, 51,90; Odenses, 15; afreco, 39,39; libras, 35.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 132,25; Felguera, 61; Explosivos, 369,50; Resinera, 265,50; Banco de Bilbao, 1,670; Crédito Unión Minera, 550; Nervión, 610; Vascongada, 330; Robla, 470; H. Ibérica, 400.

BOLSA DE PARIS

Río Tinto, 3,780; Río Plata, 315; pesetas, 330; libras, 115,93; dólares, 27,18; francos suizos, 468,75; coronas checas, 78,70; francos belgas, 86,40; libras, 112,30; coronas suecas, 711,50; coronas noruegas, 393,50; florines, 1,004.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 34,925; francos, 116,25; dólares, 426,62; francos suizos, 24,815; francos belgas, 134,75; libras, 103,75; florines, 11,535; Cédulas argentinas, 30; escudos portugueses, 1,68; coronas suecas, 16,325; coronas noruegas, 32,10; marcos, 13 y medio billones; pesos argentinos, 43,18; pesos chilenos, 43,20; Exterior, 64.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 29. — Madrid. — Teléfono 10-59 J.

Los mejores vinos de mesa, a precios económicos.

Depositorios de los productos de Mallorca:

Licor Benedetto, Anís Santa Margarita y Anísete Venus (especial para señoras).

Noticias de Rusia

El Vaticano no reconoce a la República de los Soviets.—Negociaciones con Grecia.—Incorporación de nuevos Gobiernos a la República

ROMA 11.—En el Vaticano han declarado que carece en absoluto de fundamento la noticia que circuló días pasados, según la cual el Santo Padre tenía la intención de proceder al reconocimiento del Gobierno de los Soviets.

BERLIN 11.—Entre el ministro de Grecia en Berlín y el encargado de Negocios de Rusia en dicha capital se han cambiado notas preliminares de una negociación entre los dos países.

El territorio de las Repúblicas soviéticas de la Rusia blanca ha sido agrandado por la incorporación de los Gobiernos de Vitebsk, Smalcusk y Hamel.

De Barcelona

BARCELONA 11.—La Policía ha practicado un registro en una imprenta establecida en la calle de San Pablo, propiedad del ex administrador de «Solidaridad Obrera», sin hallar nada sospechoso.

Dicho registro ha obedecido a una confidencia recibida por la Policía de que en el citado taller se guardaban explosivos y documentos anarquistas.

Poco después de verificado el indicado registro, el dueño del establecimiento denunció a la Policía que acababa de entregarle la portera de la casa un envoltorio conteniendo proclamas antimilitaristas y una caja con bombas de mano, sin que supiese quién se lo enviaba.

El mencionado envoltorio lo entregó a la portera momentos antes de verificarse el registro un sujeto desconocido, con cargo de que lo entregase al dueño de la imprenta, que en la actualidad se encuentra alojado de la cuestión social.

Por haber olvidado la portera el citado envoltorio, la Policía no halló dicho envoltorio al registrar el taller.

Parece ser se trata de una venganza personal contra Martín Barrera.

Se ha reunido la Directiva del Ateneo, acordando ratificar por unanimidad la conducta observada por dicha Junta y aceptar la dimisión presentada por el presidente, Sr. Rahola.

El Rectorado ha cursado a la superioridad la dimisión que el catedrático de la Facultad de Farmacia D. Jesús Goizueta había presentado del cargo de decano de dicha Facultad, que venía desempeñando desde hace cuatro años.

FABRICA de jabón, se traspasa o alquila; muy poca renta, montada con todos los adelantos modernos, pudiendo fabricarse cinco o seis mil kilogramos diarios.

Razón: Almacén de vinos, propia cosecha, de Rufino Gareía. General Ricardos, 64. Teléfono 80-91 M. MADRID

CASA REAL

El presidente del Directorio despachó ayer mañana, como de costumbre, con el Rey.

Después del despacho, el Soberano fué cumplimentado por el gobernador del Banco de España, D. Carlos Vergara, el conde de Sagasta y el marqués de Triano.

También fué recibida por el Soberano una Comisión del Fomento de la Sericulturra española, de Valencia y Barcelona, presidida por D. Federico Bernades.

La crisis belga resuelta

Theunis presidirá una coalición católico-liberal

BRUSELAS 11.—Las izquierdas liberales y las derechas han votado esta mañana una orden del día de confianza a M. Theunis.

En vista de ello, éste ha constituido definitivamente su Gabinete:

- Presidencia y Hacienda, Theunis.
 - Justicia, Masson (liberal).
 - Negocios Extranjeros, Paul Hymans (liberal).
 - Ciencias y Artes, Nolf (liberal).
 - Defensa Nacional, Forthomme (liberal).
 - Ferrocarriles, Neujan (liberal).
 - Interior, Pouillet (católico).
 - Asuntos económicos, Van de Vyvere (católico).
 - Agricultura y Obras públicas, Rurette (católico).
 - Industria y Trabajo, Tschofen (católico).
 - Colonias, Carton de Wiart (católico).
- El Ministerio se presentará el jueves a la Cámara.

GRAN RELOJERIA DE PARIS
— DE —
A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364



RELOJ GRAN
PULSERA NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas..... 95 00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 250 00
Forma cuadrada-pulsara, caja de plata, desde pesetas..... 90 00
Forma cuadrada-pulsara, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 225 00
Forma redonda-pulsara, caja de plata, desde pesetas..... 80 00
Forma redonda-pulsara, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 190 00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

TALLER DE SOLDADURA AUTOGENA
DE MANUEL PARDINA
Esta Casa garantiza todas las soldaduras en el ALUMINIO, por ser su especialidad
Talleres y despacho: San Bernardo, 127.—MADRID

Aguas minerales naturales **VALDEZARZA**

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis III VERDAD!!!

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.—F. Santos

JABON CATARINEU
Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 493 M
Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.
PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C.ª (S. en L.) ARAVACA (MADRID)

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR:
VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)
2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 546.—TELEFONO 45-65 M.—MADRID
Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Ventas a plazos y al contado

PIDA usted una caja surtida con excelentes Vinos y Coñac en 62 pesetas, franco de portes
A. ALADRO.—Jerez de la Frontera

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.
Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

Gran Sastrería Militar y de Paisano
— DE —
EUSEBIO GONZALEZ
Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS A PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento.
Confección esmerada. Generos inmejorables.
Toledo, 93, principal MADRID

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

Los asuntos de Oriente

Venezelos salió ayer de Grecia, abandonando definitivamente la política, y no volverá a su país

ATENAS 11.—Hoy ha salido de Grecia Venezelos; le acompaña su esposa. En una entrevista con los periodistas ha declarado que abandona definitivamente la política y que no volverá a actuar en ningún caso. Ha enviado una carta al ex presidente del Consejo, Cafandarís, haciéndole ver que fué un error llamarle cuando los militares habían decidido ya la proclamación de la República.

Papanastasiós, que acepta la responsabilidad del Poder, ha anunciado que pedirá a las Constituyentes la anulación de la dinastía hasta ahora reinante, y que seguidamente procederá a un referéndum. Mañana presentará la lista del Gobierno.

La Liga militar ha acogido satisfactoriamente al nuevo Gobierno.

Cafandarís quiere fundar un nuevo partido liberal progresista.

Después de la expulsión del califa de Turquía

CONSTANTINOPLA 11.—Mustafá Kemal ha telegrafiado a los jefes mahometanos de la India informándoles oficialmente de la expulsión del Califa.

PARIS 11.—Telegrafian de Ginebra al «ECHO DE PARIS» que el secretario del Califa ha declarado que éste no abdicó, sino que se limitó a obedecer las órdenes del Gobierno de Angora. «El pueblo musulmán—añadió—es el único árbitro, y ya se observan agitaciones en Egipto y la India. El nombramiento del Rey Hussein como Califa no será aceptado por los musulmanes, quienes consideran a éste como un traidor al Islam.»

Telegrafian de Londres al «MATTIN», que según noticias recibidas de Angora, el Gobierno egipcio no autoriza la estancia en Egipto del Califa.

Según las últimas noticias recibidas de Angora, se ha desmentido por conducto oficial la noticia, de procedencia británica, que anunciaba la ejecución de veinte súbditos griegos en Constantinopla.

La situación en Alemania

Nuevos manejos separatistas

COLONIA 11.—Anuncian de Ludwigshafen que se están tramando nuevos intentos por los separatistas Kunz y compañeros del partido del Rhin, con objeto de apoderarse de los edificios públicos.

En una carta que dirige Kunz a un tal Kirchen le habla de la situación, y le dice que, después de la liquidación del Gobierno autónomo, ha formado él su partido para satisfacer los deseos de los trabajadores, y que sus miembros le garantizan toda protección en sus actividades políticas, las que deben ser extendidas por todo el Palatinado y Hesse renano.

El reo de Lugones es declarado ser normal y responsable de sus actos

OVIEDO 11.—Los médicos que han reconocido al tristemente célebre José Antonio García Santamarina, condenado a muerte por asesinatos cometidos en el pueblo de Lugones, han dictaminado que se trata de un ser normal y responsable de los actos que realiza; el expediente fué iniciado a petición del defensor del reo y pasará mañana a la Audiencia.

TRIBUNALES

En el Supremo.—El arriendo y obras de ampliación de la casa-cuartel de la Guardia civil de Orense

Ante la Sala cuarta (contencioso) del Alto Tribunal, se ha visto un interesante recurso, con los siguientes antecedentes:

Don Demetrio Maciá, dueño del inmueble que servía de casa-cuartel a la Guardia civil de Orense, una vez que fueron declarados desiertos varios concursos para arrendar un edificio a la benemérita institución, se avino a llevar a cabo en la finca de su propiedad determinadas obras, mediante el abono de 3.000 pesetas anuales, canon que por Real orden fué aceptado. Habiendo transcurrido un año entre el ofrecimiento y la firma de la citada disposición, el Sr. Maciá, visto el aumento de jornales y materiales, manifestó que el precio fijado no podía ser sostenido, y que lo elevaba a pesetas 4.500.

La superioridad dictó nueva Real orden en su vista, declarando el caso incurso en la ley de Contabilidad, fijando nuevo concurso para el arrendamiento por las 4.500 pesetas, e imputándole al Sr. Maciá la responsabilidad de abonar, como primer rematante, la diferencia entre los dos concursos.

Interpuesto recurso contencioso-administrativo, el distinguido letrado D. Basilio Edo interesó se declare nula la Real orden del Ministerio de la Gobernación, por estimar que su representado no fué contratante ni rematante, ya que no intervino en su oferta o concurso alguno, no siendo, por tan-

to, de aplicación, el artículo 51, caso segundo, de la citada ley de Contabilidad, que de modo preciso exige que se celebre nuevo remate con las mismas condiciones, pagando el primer rematante la diferencia del primero al segundo, cuando en la propia Real orden se dispone la celebración de un nuevo concurso, en el que se varían totalmente las condiciones del anterior, omitiéndose la tercera responsabilidad que señala el citado artículo, y que con la segunda impuesta al Sr. Maciá, y que con la primera, que tampoco se le impone, forman un todo que no es posible, legalmente desarticular.

El fiscal se adhirió al recurso.

ALMONEDA.—Armarios, aparadores, mesas, sillas, camas, lavabos, colchones, tocadores y muchos objetos.

COMPRA Y VENDE

RUIZ GALILEO, 27. TELEF. 10-37 J.

MARIANNE, Caballero de Gracia, 52, entresuelo

Vestidos de señoras, de punto de lana y seda, a medida.

Modelos de París. Única en Madrid

PRUEBE USTED

JEREZ "PRINCEPE DE ASTURIAS"

A. ALADRO.—JEREZ

Riña entre vendedoras

Una mujer herida gravemente

En la plaza de Lavapiés esquina a la calle de la Fe se promovió ayer mañana una riña entre verduleras y unas vendedoras de requesón.

De las palabras pasaron a los hechos, resultando heridas de gravedad Manuela Albo Nicolás, de veintitrés años, que habita en la calle de Lavapiés, 62; Carmen Albo, hermana de la anterior, de veinticuatro años, con igual domicilio que la anterior; Asunción Leirón González, de cuarenta y cinco años, domiciliada en Mesón de Paredes, 58, y Elvira Nicolás Muñoz, de cincuenta y nueve, con domicilio en Lavapiés, 62; estas tres mujeres resultaron heridas de pronóstico reservado, siendo asistidas en el Instituto Médico de urgencia de la calle del Ave María.

La primera, después de curada, pasó al Hospital Provincial, y las demás a sus respectivos domicilios.

El origen de la reyerta fué antiguos resentimientos entre Elvira y las tres primeras, que han motivado en diferentes ocasiones denuncias y juicios de faltas, y en diferentes Juzgados, agriándose las disputas en la mañana de hoy y generalizándose después la contienda.

La Policía practicó varias detenciones, entre ellas la de Ana Albo, hermana de una de las contrincantes.

También fué asistido en el Centro benéfico Salvadora Arjón, que vive en la calle del Mesón de Paredes, 58, que padece heridas leves.

Las heridas que padecen fueron producidas por armas cortantes.

TEATROS

PRINCESA.—«La jaula de la leona», la comedia de gran éxito de Linares Rivas, se representará mañana, a las cinco y media de la tarde, y el jueves, segundo de abono, a las seis. El miércoles, por la noche, cuarta función del abono de moda, «La enemiga». El viernes, por la tarde, «La jaula de la leona», y por la noche, quinta función de moda, la comedia de Muñoz Seca, «Los frescos».

Se despacha en Contaduría. ESCLAVA.—Miércoles y jueves, a las seis, «Angela María» y «El cabaret de los pájaros», y a las diez y media, «Castigo de Dios».

MARAVILLAS.—María Conesa, Carmelita Sevilla, Porcelanas artísticas, Paquita Alcaraz y la pareja única en Europa Maraso y Socoloba.

El Príncipe consorte de Holanda, en Madrid

El día de ayer lo ha pasado en Toledo

Ayer mañana, poco después de las nueve, el Príncipe Enrique de Holanda salió con sus ayudantes y el teniente coronel Obregón del hotel Ritz, marchando en automóvil a Toledo, donde pasó el día visitando los monumentos de la imperial ciudad.

El banquete de anoche

Anoche, a las nueve, se celebró el banquete con que obsequiaron a Su Alteza el ministro plenipotenciario de Holanda en Madrid y su esposa.

Asistieron los Reyes, el presidente del Directorio, el alto personal palatino, el séquito del Príncipe y el personal de la Legación.

En total, el banquete se compuso de unos cuarenta cubiertos.

Después del acto, los Reyes y el Príncipe Enrique se trasladarán al teatro Real para asistir al debut de Fléta, interpretando la ópera «Carmen».

Telegrama del Rey de España a la Reina Guillermina

Su Majestad el Rey, ha dirigido un telegrama a la Reina Guillermina, esposa del Príncipe Enrique, dándole gracias por la concesión de una de las más altas condecoraciones holandesas al Príncipe de Asturias, y participándole al mismo tiempo haber firmado un decreto otorgándose a su vez al Príncipe consorte el Toisón de Oro.

PUBLICACIONES

Vida Gallega.—Número 244

La portada caricaturesca, es de Padin. Sobresale en este número una información literaria y gráfica de Jaime Solá, que es un estudio muy interesante y rehabilitador del poeta Francisca Anón de cuya obra, vida y patria local da «Vida Gallega» copiosas noticias.

En las planas de grabados aparecen, entre otras, las siguientes informaciones: las obras del famoso salto del Tambore; un viaje por la Costa de la Muerte: el embalse de Pego Negro; la pesca en el Miño; fiesta de sociedad a bordo del acorazado «Eveng»; banquete de los ferroviarios vigueses; peregrinaciones inglesas a Compostela; D. José Félix Soage y el homenaje de sus paisanos en Buenos Aires; banquete a D. Alfredo Alvarez; un seno de la ría de Muros; D. José García Reboredo en Buenos Aires; nuevo teatro de Caramiñal; recuerdos del circo Palisse; obras en Pego Negro; los destrozos del temporal en Sada y Bayona; retratos de Moda; Humorismo, etc., etc.

SUCESOS

Los «frescos»

En el Palacio de Hielo ha sido detenido, un sujeto llamado Ernesto von Deshinde, de treinta y ocho años, súbdito de la República de Santo Domingo, el cual, fingiéndose hombre rico, pagaba gastos de importancia con cheques del International Banking Corporation, entidad donde resulta desconocido el Von Deshinde, si bien la Policía

posee antecedentes suyos como estafador de importancia.

Agente de Policía maltratado

Cuando intentaba el agente de Policía D. Fructuoso Calleja practicar una notificación a Faustino Peña Cabañas, de diez y ocho años, en su domicilio, Castelló, 54, se vio súbitamente agredido por éste, lográndose, sin pocos esfuerzos, reducir al furioso Peña, quien quedó detenido.

Descuidados y ladrones

De un garage de la calle de Lista unos amigos de lo ajeno han sustraído varias prendas, apreciadas en un valor de 250 pesetas.

En el domicilio de D. Antonio Ruiz, Echegaray, 34, penetró un desconocido, llevándose un gabán que se encontraba colgado en el perchero.

NOTICIAS

COLEGIO DE DOCTORES DE MADRID.—El curso de conferencias organizado por la Sección de Filosofía y Letras de este Colegio, continuará con una que estará a cargo del doctor D. Abdón Sánchez Herrero, médico primero de la Beneficencia Municipal de Madrid, el viernes próximo, a las seis y media de la tarde, en el salón de actos de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (Marqués de Cubas, 13), quien disertará acerca del tema «Demostración de la ley del progreso individual indefinido».

Llegada del ex canciller Cuno a Tenerife

TENERIFE 11.—El ex canciller alemán Cuno, acompañado de su familia, se ha instalado en uno de los hoteles del Valle de Orotava, donde permanecerá una larga temporada para descansar de las pasadas tareas; ha manifestado a los periodistas que le han visitado que no haría declaraciones políticas.

Casa Isern Alcalá, 39 MADRID

SASTRERIA Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios

Casa CELMA San Bernardo, 20, MADRID

SASTRERIA

Especialidad en uniformes para Guardia civil y Carabineros

Fumad :-: Papel :-: "Imperial"

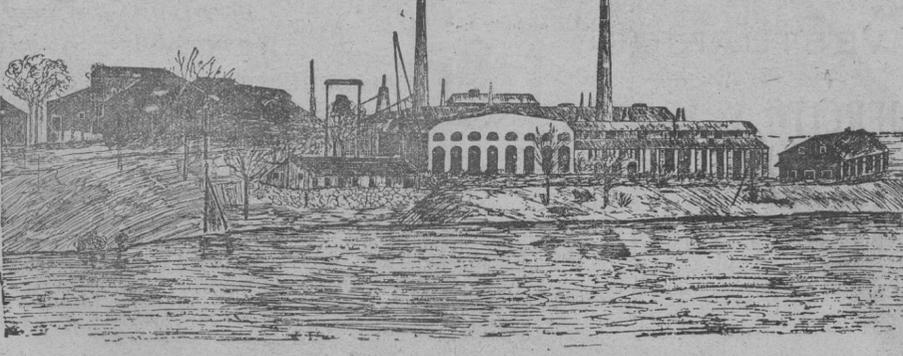
Champagne EMILE GOULET

SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE

DEPOSITARIO: Mantuquerías Leonesas.-Alcalá, núm. 21

PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

BOFORS  **SUECIA**



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 576

APARTADO DE CORREOS NUM. 436

Precio de suscripción, dos pesetas al mes

Toda la correspondencia, al apartado 436

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

VIDA RELIGIOSA

Miércoles 12.—(Ayuno-Temporales). Santos Pedro y Maximiliano, mártires; San Gregorio Magno, Papa, confesor y doctor, y Santos Teófanos y Bernardo, obispos.

Notas financieras

Los fondos públicos se cotizan irregularmente, subiendo la partida del Interior a 71,95, en alza de 0,25; por contra, el Exterior se muestra muy ofrecido en las series pequeñas.

En bancarias se destacan las del Hispano Americano, que bajan seis, y las del Central suben cinco.

Los demás valores aparecen sostenidos, pero con tendencia floja en Azucareras y Ferrocarriles. De moneda extranjera sigue cotizándose con dificultad, bajando los francos cinco céntimos, quedando a 30,15, y las libras ocho, a 34,90.

ESPECTACULOS

REAL.—No hay función

ESPAÑOL.—A las seis, Los millones de Monty. A las diez, Los muñecos.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza). A las cinco y media, La jaula de la leona y Don Juan no existe. A las diez, Cuarta función correspondiente al abono de miércoles y viernes de moda, La enemiga.

LARA.—A las seis, Currito de la Cruz. A las diez y cuarto, Mi hermano y yo.

INFANTA ISABEL.—A las seis, El dinero del duque (estreno). A las diez y cuarto, La escena final.

ESLAVA.—A las seis, Angela María y El cabaret de los pájaros. A las diez y media, Castigo de Dios.

APOLO.—A las seis y diez y cuarto, Revista de revistas.

CENTRO.—A las diez y media, El inmortal genovés.

COMICO.—A las seis y media, La entretenida. A las diez y media, Aquella mujer.

MARAVILLAS.—A las cinco y media y diez y cuarto, Román Zubiaur (despedida), Pepita Vitalba, Porcelanas artísticas, Carmelita Sevilla, Maraso y Socoloba, María Conesa, Paquita Alcaraz, Paquita Arcas.

ELDORADO.—Cuarenta bellezas mundiales. Exito de Mercedes Fifi. Aixa la hebrea (Reina de las saetas), Central... cominación, Las Lunas de Eldorado, Tina de Jarque, la espléndida. The Plastic Escultur.

CIRCO AMERICANO.—A las diez y cuarto, éxito del nuevo programa de atracciones y del partido de «Water-polo» que las esculturales nadadoras juegan en la pista acuática.

Sindicata de Publicidad.—Barbieri, 8



No pierda Ud su alegría por la crítica situación económica

Emplée lámparas



PHILIPS ARGENTA

Su luz hermosa y agradable le daran buen humor y optimismo.

Deventa en todas partes y ADOLFO HIELSCHER, S.A. MADRID, Prad0,30.—BARCELONA, Mallorca, 198.

La actuación del Directorio militar

El Consejo de anoche. — Expedientes de mero trámite

El presidente, que llegó a las seis menos cuarto de la tarde a la Presidencia, dijo que no había novedad alguna importante y que la tranquilidad era completa.

Dos horas y media duró anoche el Consejo de Directorio.

A la salida, dijo el general Vallespinoza que habían asistido a la reunión los subsecretarios de Fomento y Marina, y que sólo se estudiaron y resolvieron expedientes de mero trámite.

El general Primo de Rivera, terminado el Consejo de Directorio, suspendió la audiencia y marchó al Ritz para asistir a la comida en honor del Rey de Holanda.

Una nota oficiosa sobre moneda extranjera y un Real orden en defensa de la peseta

En la Presidencia facilitaron la siguiente nota:

«El Real decreto regulando la tasación de efectos o la expedición de giros en moneda extranjera ha sido, sin duda, interpretado erróneamente y con un carácter restrictivo que no figura en la letra ni en el espíritu de la disposición de 6 de marzo corriente, en donde no se cita para nada la operación del cambio en pesetas, derivadas de giros procedentes del extranjero para avaluar y favorecer la economía nacional, y, por consiguiente, subsiste con la misma amplitud que antes, ya que las únicas operaciones que han sido objeto de prohibiciones es la compra de moneda extranjera a plazos y la tasación de efectos y giros en moneda extranjera que no estén realmente justificadas por una operación mercantil.»

Hoy publica la «Gaceta» la siguiente Real orden:

«Primero: Al objeto de hacer cuantas aclaraciones soliciten los Bancos, banqueros y particulares que tengan necesidad de expedir o negociar un giro a satisfacer en moneda extranjera, o situar moneda española en el extranjero, se establece una Comisión en Madrid y otras en Bilbao y Barcelona, integradas en la forma siguiente: la de Madrid, por un subgobernador del Banco de España, designado por el Consejo general, como presidente, y el cual podrá delegar en un jefe del establecimiento; el síndico presidente del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa y un banquero designado por el Consejo Superior Bancario, de los que constituyen la Asociación de la Banca Española del Centro de España; y las de Bilbao y Barcelona, por los directores de las sucursales del Banco de España, presidentes; el síndico presidente del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa y un banquero designado por el referido Consejo de los pertenecientes a la Asociación de la Banca del Norte de España y de Barcelona, respectivamente. Cada Comisión hará las aclaraciones correspondientes a la respectiva zona bancaria.

Segundo. A toda petición de aclaración que se formule acompañarán los justificantes que hayan de servir de base al acuerdo y deberá estar redactada en términos concretos, que no den lugar a interpretaciones dudosas, siendo resueltas por la Comisión en el plazo máximo de tres días, a contar desde el en que reciba la petición con la documentación completa.

Tercero. Los acuerdos que tome dicha Comisión serán ejecutivos desde luego, y de ellos dará cuenta semanalmente a la Dirección general del Tesoro, acompañando una relación sucinta de la cuestión presentada y fundamento de la resolución adoptada en cada caso. Este departamento ministerial podrá revisar los acuerdos y dictar las medidas convenientes para en el supuesto de no estar en armonía con la Real orden de 7 del corriente, que debe aplicarse, exigir las sanciones a que haya lugar, en la cuantía y proporción que en el mismo precepto legal se determina.

Cuarto. Los Bancos y banqueros que en la actualidad posean saldos a su favor en moneda extranjera, en poder de corresponsales en los distintos países, expedirán y remitirán a la Dirección general del Tesoro una certificación deducida de sus libros oficiales de contabilidad, en la que se haga constar el importe del saldo o saldos, con distinción de moneda, los cuales han de quedar necesariamente extinguidos, o no se podrá ya girar sobre ellos dentro del plazo de tres meses, expidiendo y remitiendo nueva certificación al quedar terminado el saldo.

Quinto. Los giros a satisfacer en moneda extranjera, cartas de crédito y cheques en iguales condiciones de pago, expedidos a favor de turistas, podrán ser admitidos por los bancos y banqueros hasta un importe de pesetas 5.000, o sus equivalentes en moneda extranjera, siempre que al hacer la operación presenten el correspondiente pasaporte, del que se tomará nota, y en el que se hará constar la negociación. Asimismo se autoriza hasta la referida cantidad la negociación por particulares de giros en moneda extranjera para fines que, no siendo comerciales, se estimen atendibles, previo acuerdo de las Comisiones a que se contrae el artículo primero de la presente Real orden.

Sexto. La Comisión designada para Madrid propondrá, en un plazo que no excederá de ocho días, al departamento ministerial de Hacienda en procedimiento a seguir para realizar los créditos correspondientes a las exportaciones que no tengan de momento la natural aplicación a pago de mercancías adquiridas en el extranjero por conducto de la Banca privada o si procediera por medio del Banco de España.

Séptimo. El ministerio de Hacienda, valiéndose de los profesores mercantiles adscritos a su servicio, podrá realizar las investigaciones necesarias, a fin de comprobar si por Bancos, banqueros o particulares se cumple con toda exactitud lo de-

terminado en las repetidas Reales órdenes de 6 y 7 del mes de la fecha.

Octavo. En el lapso de un mes, el Consejo Superior Bancario y el Banco de España remitirán a este departamento, que a su vez lo elevará al Directorio, a fin de que resuelva lo que estime conveniente, un plan de política económica sobre cambios internacionales, en el que se considerará y apreciará la aplicabilidad de la base séptima del artículo primero de la ley de Ordenación bancaria del 29 de diciembre de 1921.

El Consejo de la Economía Nacional

La estructura del nuevo organismo se acomodará a las siguientes reglas:

Será su presidente nato el jefe del Gobierno, substituido como presidente en funciones por el jefe del departamento de Hacienda. También habrá un vicepresidente y un secretario general.

El Consejo en pleno estará constituido por el presidente, por el vicepresidente, por el secretario general y por vocales.

De éstos tendrán unos la representación del elemento técnico oficial, otros ostentarán la representación corporativa de entidades y otro la electiva de productores clasificados según las clases y grupos del Arancel.

La Comisión permanente será presidida por el vicepresidente del Consejo, y estará formada por el jefe de la sección de Comercio del Ministerio de Estado, por el subdirector primero de Aduanas, por cuatro vocales técnicos de la Comisión negociadora de Tratados, por diversos vocales que en el Consejo en pleno representan entidades nominadamente designadas y por el secretario general.

Las secciones serán seis: de Aranceles, de Velocidades, de Estadística, de Información comercial, de Defensa de la producción y de Tratados de comercio.

La presidencia de la de Tratados pertenecerá al subsecretario de Estado. Esta sección se mantendrá en contacto con la Comisión negociadora de Tratados, que también pertenecerá al Consejo, y que también será presidida por el subsecretario de Estado.

Próxima Exposición Nacional de Bellas Artes

Por Real orden del Ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que el plazo de recepción de obras destinadas a la Exposición Nacional de Bellas Artes, que ha de celebrarse en el Retiro durante primavera próxima, comience el día 13 del actual terminando el 12 de abril. Serán días hábiles para la entrega de obras todos los comprendidos en el mencionado período, sin excepción de los festivos, de nueve de la mañana a dos de la tarde, y de cuatro a seis de la tarde. Las obras serán recibidas en los propios palacios del Retiro donde ha de celebrarse el Certamen.

La Exposición se inaugurará el día 10 de mayo.

Las relaciones con América.—Un reglamento interesante

En la «Gaceta» de hoy miércoles aparece el nuevo Reglamento por el que han de regirse en lo sucesivo las Exposiciones nacionales de Bellas Artes, comenzando por la que se celebrará en el Retiro durante la próxima primavera.

Entre las innovaciones introducidas figuran algunas de singular interés. Es una la de conceder iguales derechos que a los artistas españoles a los naturales de los Estados de América donde se habla el idioma

castellano, quienes podrán aspirar a premios, incluso al supremo lauro de la medalla de honor. Otra se refiere al Jurado: se nombran dos, que actuarán con diversa misión; el primero, compuesto por relevantes personalidades, designadas por los Centros oficiales y entidades artísticas de mayor prestigio, tendrá por cometido la admisión de obras y su adecuada colocación en los palacios de la Exposición; al segundo Jurado se le encomienda la delicada tarea de otorgar la recompensa a los expositores; será elegido por éstos mismos, por sufragio, en su sección respectiva, de entre los artistas que estén en posesión de medalla de honor o de primera clase.

El cierre de cafés y similares

Desde ayer, y por disposición de la autoridad, los cafés y establecimientos similares se cierran a las tres de la madrugada.

Comisión que habrá de redactar el reglamento de la nueva ley Municipal

La Comisión que ha de redactar el Reglamento para la aplicación de la nueva ley Municipal está compuesta por los siguientes señores:

Don José Calvo Sotelo, director general de Administración; D. José de Lara, director general de Propiedades; D. Pedro Basal, director general de Estadística; don Francisco Murillo, director general de Sanidad; conde de Vellellano, del Consejo de Estado; D. José María Gil Robles, catedrático de Derecho político; D. Luis Jordana de Poza, catedrático de Derecho administrativo; D. Jacobo Varela de Limia, profesor auxiliar de la Universidad de Santiago; D. Andrés Amado, jefe de la Asesoría jurídica del Ministerio de la Gobernación; D. Isidoro Villanueva, jefe de Administración de dicho Ministerio; D. Antonio Gómez de Asén, jefe de Administración del mismo Ministerio.

Don Leopoldo Calvo Sotelo, del Consejo de Estado; D. Francisco Ruano, secretario del Ayuntamiento de Madrid; D. Eduardo Gallego Ramos, teniente coronel de Ingenieros; D. Luis Sáinz de los Terreros, arquitecto; D. Gabriel Espinosa y Gómez del Valle, secretario relator de Sala del Tribunal Supremo; D. Alfredo García Ramos, secretario relator de Sala del Tribunal Supremo; D. Manuel Cristóbal Mañas, contador del Ayuntamiento de Madrid; D. José María Pi y Suñer, de la Comisión de Ensanche del Ayuntamiento de Barcelona; D. Miguel Vidal y Guardiola, de la sección de Hacienda del Ayuntamiento de Barcelona, y D. Domingo Villar Grangel, jefe de Negociado del Ministerio de Fomento.

BUZÓN

MELILLA. REGIMIENTO 59. M. O. — Desde luego, puede promover instancia para que se subsane el error, si existe; puede ser destinado a Regulares.

SANTA CRUZ DE TENERIFE. ESCUADRONES. E. L. G. R. — Hay algunos voluntarios; forzoso hace el 42; no es posible determinar cuándo y dónde le corresponderá.

PUERTO DE SANTA MARIA. F. G. M. — Dicen no hay vacantes; se anunciará concurso cuando sea necesario.

MELILLA. REGIMIENTO 23. M. O. S. — Entró papeleta, más no puede usted concursar hasta el año próximo.

CADAVEDO. P. H. R. — Pedidos los antecedentes que interesa, que le comunicaremos.

NIEBLA. J. V. — Pudo ser error el informe anterior. Pedimos nuevos datos.

MELILLA. J. S. P. — Figura usted anotado en la escala general de soldados con el número 1.423; fecha de ingreso es difícil precisarla por existir muchos anotados en escalas preferentes.

BUFARKUF. M. O. — Verificada la desestimación de la anterior instancia no es válido el tiempo que dice con relación a la segunda petición.

BARCELONA. P. A. L. — Conviene diga cuándo lo solicitó y Comandancia donde fué examinado.

TETUAN. A. B. C. — No puede solicitarlo hasta no cumplir dos años de servicio en filas. Su compañero hace el 383 de la escala general de cabos.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al coronel de la novena Subinspección, concediendo veinte días de permiso para esta corte y Oviedo, al armero D. Enrique Calero.

Al jefe de la Comandancia de Huelva, confirmando telegrama por el que se concede quince días de permiso al teniente don Francisco Ferral.

Al coronel de la primera Subinspección, concediendo ocho días de prórroga al permiso que disfruta en esta corte el capitán don Enrique García Grosso.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona, confirmando telegrama concediendo permiso al cabo Francisco Rosa.

Al director de los Colegios del Cuerpo, concediendo ocho días de permiso al sargento D. Agustín Hernández.

A los jefes de las Comandancias de Murcia y Almería, Guipúzcoa y Navarra, Cádiz y Asturias y Lugo y Santander, disponiendo la baja y alta de los carabineros Santiago Nicasio Valero, Gonzalo Guerrero, Pedro Morales y José Penaba.

Al jefe de la Comandancia de Algeciras, concediendo al carabinero José Sánchez Paez, la continuación en el Cuerpo.

Al jefe de la ídem de Murcia, aprobando el nombramiento provisional de patrón, motorista y auxiliar de la falúa de propulsión mecánica «General Olaguez Feliú», hecho a favor del sargento Rafael López y dos carabineros.

Al jefe de Murcia, anotando a los carabineros José Pérez Díaz y Pascual Molina como aspirantes a motoristas o auxiliares de la falúa de propulsión mecánica «Capitán Polas».

Al jefe de la ídem de Gerona, accediendo a lo solicitado en instancia por el carabinero Pedro Huerga Blanco.

Balance internacional

Grecia, por un lado, con su propósito de cambiar de régimen y la cuestión del Califato, por otro, siguen manteniendo la actualidad internacional.

Los helenos vienen, desde los tiempos del Rey Constantino, estando en plena revolución y en mudanza constante.

País sujeto a todas las tiranías, campo abonado para las insurrecciones que, por lo general, es la ideología de todo Ejército vencido, no tiene un momento de sosiego.

La Liga militar hace y deshace a su antojo; deponen y entronizan Reyes e ídolos políticos, fusila ministros, y, a pesar de las derrotas en el exterior sufridas por el Ejército, continúa predominando sobre el pueblo acobardado, ya que no supo ni pudo reconstituir con el sueño de Constantinopla el Imperio bizantino.

Vencidos, cansado, asqueado, desilusionado completamente, habrá dejado ya, a estas horas, su patria con el propósito firme y decidido de no volver a intervenir en sus luchas interiores.

Bueno o malo, era el único prestigio que le quedaba a Grecia y que contaba con apoyos internacionales. Su visión de la Gran Grecia no pudo ser una realidad, no por culpa suya, sino de sus compatriotas.

Desde Cannes, donde se retira, verá cómo se desgarrará el pueblo que lo aclamó un día como salvador para zaherirlo al poco tiempo en su idolatría por aquel Rey Constantino, que tuvo que morir destronado en tierra extraña.

De un momento a otro nos comunicará, seguramente, el telégrafo que las Asociaciones militares, por sí, y prescindiendo de plebiscitos, han proclamado la República; pero esta República así traída no logrará acabar con los males de Grecia y, antes por el contrario, parece llamada a que se agraven llevando al país a la anarquía.

De la situación da idea la información que se recibe de Atenas, según la cual Papanastasiu, jefe del partido republicano, acaso no logre su propósito de formar Gobierno, por oponerse a ello las ligas militares, enemigos de aquel político.

Puede juzgarse de la situación interior de Grecia por el lenguaje de parte de su Prensa, que no se recata para pedir la intervención extranjera como único medio de acabar con el caos reinante en el país.

«Surgerà de él el salvador de la nueva Grecia? Es dudoso. El único que podía serlo se apresura a emigrar y no se ve por ningún lado la figura nacional adecuada para imponerse e imponer el orden.»

Las culpas de una dinastía, rodeada de favoritos, las está expiando ahora aquel pueblo tradicional, cuya cultura clásica fué luminoso faro civilizador en las edades preteritas.

Es el triste sino de los países del cercano Oriente, entregados a luchas feroces y siendo causa de graves perturbaciones internacionales, como las provocadas por Serbia, Bulgaria, Montenegro y todos cuantos forman los Balcanes.

Hagamos votos sinceros y fervorosos por que las potencias, en el caso de intervenir a Grecia, se entiendan para no tener que lamentar una nueva catástrofe.

La cuestión del Califato, como era de presumir, se complica. El Califa expulsado no sólo no abdicó, sino que entiende que el pueblo musulmán es el árbitro único para decidir, y de esta opinión parecen ser también los creyentes que hay desparrramados por todos los países.

Las candidaturas egipcia y marroquí para el Califato, parecen que van a correr la misma suerte que la del Rey Hussein, a quien los musulmanes tachan de traidor al Islam y de estar sometido demasiado a la Gran Bretaña.

Los cheiks y los ulemas de distintas partes se hallan en contacto para evitar escisiones y cismas en el islamismo, sosteniendo el criterio de que debe esperarse la decisión del mundo musulmán para la elección de un Califa universal, cuya influencia, de llegarse a un acuerdo, no puede desconocerse.

Esperemos los acontecimientos, porque ellos acaso sean de trascendencia grande y quizá estén llamados a producir inquietudes de consideración a las potencias que, entre sus colonias y países protegidos, cuentan pueblos mahometanos.

NECROLOGIA

Doña Dolores P. de Fernández Cuevas

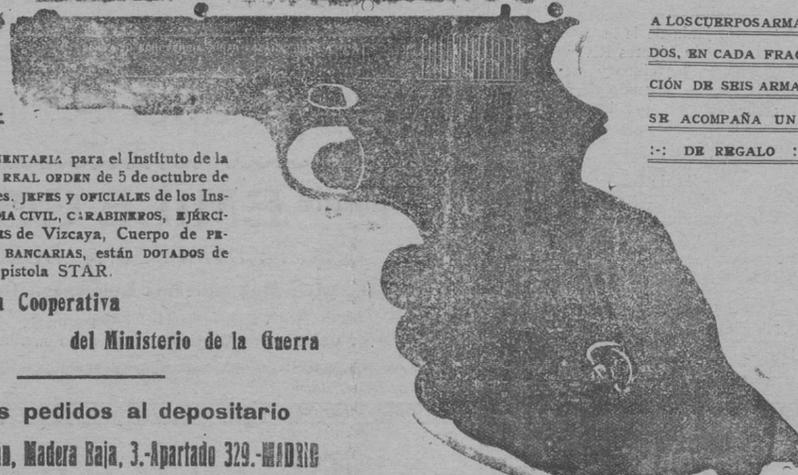
Una nueva desgracia sume en el mayor desconsuelo a nuestro querido compañero en la Prensa, el ilustrado redactor de «La Acción» D. Teodoro Fernández Cuevas, precisamente en los días en que se cumple el primer aniversario de la muerte de su padre, aquel hombre bueno, culto y caballero, D. Teodoro, bizarro jefe de Infantería y culto periodista, sin que el tiempo transcurrido haya podido aún mitigar el dolor, una nueva desgracia le embarga: el fallecimiento de su virtuosa madre, doña Dolores Pérez de Fernández Cuevas. Después del fallecimiento de su esposo, a quien asistió durante su larga enfermedad con estoica abnegación y resignación ejemplar, una cruel dolencia hizo caer en cama a doña Dolores Pérez de Fernández Cuevas, y tras penosos sufrimientos dejó de existir en la noche del sábado, rodeada de su madre e hijos.

El domingo se verificó el entierro de la señora de Fernández Cuevas desde la casa mortuoria al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Presidieron el duelo los hijos de la finada, D. Teodoro y D. Nicolás; su hermano, el capitán de Infantería D. Luis, y el director de «La Acción», Sr. Delgado Barreto.

Enviamos a nuestro querido compañero D. Teodoro y a toda la distinguida familia el testimonio de profundo sentimiento por la irreparable pérdida sufrida.

• APARTADO 436 •



“STAR”

Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR

Proveedor de la Cooperativa
del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario
M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3. Apartado 329. MADRID

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA :: DE REGALO ::

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :
Má. de Nájera, 7 Vitoria, 18
- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID